



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Proceso auditado	Todos los procesos
Fecha de realización	Enero de 2023
Auditor	Claudia Patricia Guerrero Chaparro - Maria Alejandra Clavijo Daza - Julieth Paola Pulido Parra - María Fernanda Morales Rodríguez
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	
<p>Revisar la aplicación e incorporación del sistema de control interno en los planes de mejoramiento institucional y por proceso y revisar el grado de avance de estos, lo anterior, como cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento y de las funciones y competencias establecidas en la Ley 87 de 1993, artículo 12, literal h); el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9, el Decreto 371 de 2010, artículo 5, numerales 3 y 5.</p>	
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	
<p>Evaluar el avance presentado en los planes de mejoramiento (institucional y por proceso) del periodo enero a diciembre de 2022, presentados por parte de los responsables de proceso que fueron objeto de auditoría.</p>	
MUESTRA Y CRITERIOS:	
<p>Planes de mejoramiento internos y externos presentados por los procesos junto con la evaluación de las evidencias que soportan el cumplimiento de la acción.</p>	
METODOLOGIA:	
<p>Para el plan de mejoramiento por procesos se tomó como referencia la información remitida por parte de los procesos, en ejercicio de las actividades realizadas por la primera línea de defensa y de la segunda línea con el monitoreo de la oficina de planeación y de lo presentado en los comités institucionales, así mismo se recoge lo expresado en las auditorías, informes y seguimientos realizados durante la vigencia 2022 a los procesos del Instituto por parte de control interno.</p> <p>Así mismo se revisa el SharePoint donde se encuentran el autocontrol (primera línea de defensa) y los seguimientos realizados por control interno junto con la revisión de las evidencias subidas por los procesos y lo publicado en la sede electrónica del Instituto.</p>	
DESARROLLO DE LA AUDITORIA	
<p>1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.</p> <p>De acuerdo con la información aportada por los procesos estratégicos, de apoyo y misionales que fueron objeto de auditoría, informes y seguimientos, y de los que presentaron plan de mejoramiento,</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

los mismos fueron publicados en la sede electrónica del Instituto¹ y se les realizó seguimiento por parte de control interno, los cuales se presentan a continuación.

En comités directivos, en los comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, entre otros se presentó el avance de los planes de mejoramiento y se requirió la presentación de los que a la fecha se ha omitido la presentación, recordando la importancia de proyectarlos y realizar su seguimiento, buscando evitar los riesgos al proceso y que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos estratégicos y también superar las observaciones encontradas.

Durante el primer semestre de 2022 se realizaron seguimientos al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. siendo cerradas por la entidad de control las acciones con vencimiento a 31 de diciembre de 2021 (34 acciones), quedando en el plan 17 acciones para seguimiento.

Es importante señalar que las auditorías internas a los procesos del instituto (estratégicos, de apoyo y misionales) sirven para realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos, por lo cual las recomendaciones y observaciones dadas en los informes deben ser incluidas en los respectivos Planes de Mejoramiento internos del Instituto para el mejoramiento continuo.

Para la fecha se tienen los siguientes planes de mejoramiento con seguimiento:

- Plan de mejoramiento rendición de cuentas.
- Plan de mejoramiento SG-SST.
- Plan de mejoramiento austeridad en el gasto.
- Plan de mejoramiento PQRSD.
- Plan de mejoramiento Archivístico.
- Plan de mejoramiento interno- Financiera.
- Plan de la Personería Distrital.
- Plan de mejoramiento Urgencias Veterinaria.
- Plan de mejoramiento - Subdirección de Gestión Corporativa - Gestión Contractual.
- Plan de Mejoramiento y Seguimiento TIC.

Así mismo, es importante recordar el ejercicio de la primera línea de defensa en la revisión del cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento con el aporte de las evidencias, planes que se encuentran publicados en la sede electrónica del Instituto, como se muestra en la siguiente imagen:

¹ <https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento>



Planes de mejoramiento

El sujeto obligado debe publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por entes de control internos o externos. De acuerdo con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control, los planes de mejoramiento se deben publicar de acuerdo con la periodicidad establecida por éste, dentro del mismo mes de su envío.

2022

+

[Plan de Mejoramiento Rendición de Cuentas](#)

Descripción Periodicidad

Plan de Mejoramiento Rendición de Cuentas

[Seguimiento Plan de Mejoramiento SG - SST](#)

Descripción Periodicidad

Seguimiento Plan de Mejoramiento SG - SST

[Plan de Mejoramiento PQRS](#)

Descripción Periodicidad

Plan de Mejoramiento PQRS

[Seguimiento a Plan de Mejoramiento Archivístico](#)

Descripción Periodicidad

Seguimiento a Plan de Mejoramiento Archivístico

[Plan de Mejoramiento Individual](#)

Descripción Periodicidad

Plan de Mejoramiento Individual

[Plan de Mejoramiento y Seguimiento](#)

Descripción Periodicidad

Plan de Mejoramiento y Seguimiento

[Plan de Mejoramiento Estado de las Acciones Sujetos de Control](#)

Descripción Periodicidad

[Plan de Mejoramiento y Seguimiento TIC](#)

Descripción Periodicidad

Plan de Mejoramiento y Seguimiento TIC

Fuente: Sede electrónica²

The screenshot shows a SharePoint document library interface. The title is 'Plan de Mejoramiento Personería Visita - Esterilización'. The library contains two documents:

Nombre	Modificado	Modificado por	+ Agregar columna
Evidencias Plan Mejoramiento	16/11/2021	Claudia Guerrero	
Plan de Mejoramiento-Seguimiento Esteriliz...	14 de marzo	Claudia Guerrero	

Fuente: SharePoint Institucional

² <https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento>



Seguimientos Urgencias veterinarias:

- 02 de agosto 2021
- 09 de mayo de 2022

Es de precisar que el seguimiento se realizó al plan de mejoramiento presentado en el 2020, por lo que se recomienda realizar los planes a cada una de las auditorías internas para poder efectuar el seguimiento de los mismo, se relacionan las auditorías realizadas durante las vigencias 2021 y 2022 que faltan por plan de mejoramiento:

INFORMES DE AUDITORIA INTERNA MISIONAL VIGENCIAS 2021 Y 2022

Junio 2021	Salud Integral a Fauna (Unidad de Cuidado Animal)
Julio 2021	Seguimiento a jornada de esterilización dentro de la Unidad de Cuidado Animal
Julio 2021	Seguimiento a medicamentos dentro de la Unidad de Cuidado Animal
Julio 2021	Seguimiento a jornada de esterilización del día 16 de julio de 2021, en la localidad de Kennedy -El Rubí.
Septiembre 2021	Revisión a los procedimientos de hogares de paso y adopciones.
Octubre 2021	Seguimiento al proceso de contratación CTO-122-2021 y CTO-123-2021 (Esterilizaciones)
Febrero 2022	Revisión de pacientes diagnosticados con <i>Brucella canis</i>
Marzo 2022	Revisión al Punto Fijo de esterilizaciones ubicado en la Unidad de Cuidado Animal
Mayo 2022	Revisión a la ejecución de la Estrategia C.E.S
Julio 2022	Revisión de casos positivos a Distemper Canino en la Unidad de Cuidado Animal
Agosto 2022	Revisión a los procedimientos ejecutados por Línea123 y la Línea contra el maltrato animal 018000115161

Se reitera que las auditorías internas a los procesos del instituto y más misionales, sirven para realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos, por lo cual las recomendaciones deben ser incluidas en los respectivos Planes de Mejoramiento internos del Instituto para el mejoramiento continuo.

Por su parte, se encuentran los planes de mejoramiento producto de los informes de la rendición de cuentas, los cuales están publicados en la sede electrónica del instituto, como se observa en la siguiente imagen.³

³ <https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/planes-de-mejoramiento-derivados-de-los-ejercicios-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-ciudadania-y-grupos-de-valor>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

animalesbog.gov.co/transparencia/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/planes-de-mejoramiento-derivados-de-los-ejercicios-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-ciudadania-y-grupos-de-valor

GOV.CO



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



Buscar



Inicio

Transparencia y acceso a la
información pública

Atención y Servicios a la
ciudadanía

Participa

Nosotros

Reporte diario de gestión

[Inicio](#)

Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor

- [Plan de Mejoramiento Individual](#)
- [Plan de Mejoramiento y seguimiento](#)

Enlaces relacionados



2. Estado General de las acciones del plan de mejoramiento por procesos.

2.1. Seguimiento al plan de mejoramiento PQRS.

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2018 se implementó por parte del proceso de atención al ciudadano un plan de mejoramiento el cual buscaba promover que los procesos internos de la entidad guiados a la prestación de servicios de atención al ciudadano se desarrollaran de forma eficiente y transparente mediante la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas que se ilustran a continuación:

- Elaborar el Manual de Derechos de Petición del IDPYBA, crear los procedimientos o protocolos.
- Involucrar y capacitar a todos los servidores que participan en el proceso de respuestas a Derechos de Petición con el fin de que gestionen la contestación oportuna.
- Establecer un plan de choque, para dar respuesta a los derechos de petición sin respuesta y fuera de término.
- Seguimiento semanal del comportamiento de las respuestas a los derechos de petición.
- Construcción de matriz de riesgos de PQRS.
- Presentar y publicar la página y subir la documentación solicitada en la Ley 1712 de 2014.

Control interno, con el fin de verificar el seguimiento que se le ha realizado en los periodos posteriores al plan de mejoramiento antes relatado, procedió a corroborar la información presente en la sede electrónica del Instituto; evidenciando que, para abril de 2022 el seguimiento que se hizo a la matriz comprendió el periodo de enero - mayo de 2021, en donde se efectuaron las siguientes recomendaciones por Control Interno: implementación de acciones preventivas y correctivas para la atención de los derechos de petición y solicitudes, además de continuar con el seguimiento diario de las PQRS, informando oportunamente las que se encuentran próximas a vencer; continuar con la integración de los sistemas entre la AZ digital y Bogotá Te Escucha; por último, se recomendó realizar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

capacitaciones sobre el contenido del Manual de Atención al Ciudadano y de la normativa relacionada con la prestación de servicios al ciudadano.

Además de lo descrito, con fundamento en el informe de auditoría realizado por Control Interno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, frente a las acciones ejecutadas en el primer semestre de 2022, se efectuó seguimiento por parte de Control Interno al plan de mejoramiento que nos ocupa, realizando las siguientes observaciones:

- Se evidencia, con base en los soportes adjuntados por parte de los responsables, el seguimiento semanal y diario realizado a través de correo electrónico y WhatsApp como acción preventiva que tiene como propósito mitigar la materialización del riesgo referente a inoportunidad de respuesta de las PQRSD que se presentan al Instituto; no obstante, se recomienda para próximos seguimientos que cuando las actividades se pactan con una periodicidad semanal o diaria, se adjunten todos los soportes que permitan ver el integro cumplimiento de la tarea formulada; esto, considerando que no se encontraron soportes de la actividad referentes al mes de enero, además respecto a algunos meses se observa que la información no está completa.
- Se observa, conforme a las evidencias aportadas por los responsables del proceso, la asignación de las PQRSD dirigidas a la Subdirección de Atención a la Fauna para los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2022; no obstante, teniendo en cuenta que la actividad propuesta se focaliza en la realización de un plan de contingencia para responder las peticiones en trámite de la Subdirección antes mencionada; se sugiere, que las evidencias que se aportan respondan a la tarea formulada y con esto se logre visibilizar la efectividad de la misma. Por otro lado, se recomienda tener en cuenta el periodo destinado para el cumplimiento de la acción, en el entendido que el plasmado corresponde a los meses de marzo y abril de la presente vigencia; sin embargo, en la revisión no se encuentran soportes que sustenten lo realizado en los meses citados.
- Considerando las evidencias aportadas por parte de los responsables del proceso, se evidencia el cumplimiento de la actividad formulada referente a la realización de retroalimentaciones permanentes a los equipos encargados de gestionar las PQRSD a través de seguimientos diarios; además de lo descrito, se observan documentos que contienen la información presentada en los Comités Directivos, la cual permite identificar el estado actual de las peticiones y los tiempos de respuesta. Para finalizar, se encuentran cuatro (4) actas de reunión, tres de las cuales corresponden a procesos de capacitación, retroalimentación y seguimiento a la gestión realizada frente a las PQRSD que se allegan al Instituto. Se recomienda que, conforme a como se ha desarrollado la actividad y bajo la importancia que representa la misma, se adecue el calendario dispuesto para el cumplimiento de la acción, con el fin de que esta se realice durante toda la vigencia y no únicamente durante los meses que se especifican en los ítems: “fecha de inicio” y “fecha fin”.
- De acuerdo con las evidencias adjuntas, se observa cumplimiento de la actividad preceptuada a través de la formulación de la estrategia de niveles de servicios, la cual busca dar solución definitiva a las peticiones que pueden ser resueltas desde que ingresan al Instituto; en este sentido, se observa que dentro de la estrategia se desarrollan puntos que facilitan la atención en casos determinados: adopciones, manejo de casos con animales sinantrópicos, vacunación antirrábica, entre otros. Además, se ilustra el ciclo del servicio del primer nivel de complejidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- Frente a la actividad formulada la cual pretende hacer un seguimiento al estado de las PQRSD, no se logró identificar dentro de los soportes aportados la ejecución de dicha acción; dado que, para la actividad número 5 solo se adjuntó un acta de reunión correspondiente al 9 de septiembre de 2022, donde se estudió la viabilidad de una herramienta que sería brindada por parte del área de planeación; no obstante, en consideración de los seguimientos y revisiones realizadas por Control Interno con anterioridad (informe del artículo 76 de la Ley 1474) se evidencia cumplimiento de la actividad mencionada. En este sentido, se recomienda aportar los soportes necesarios que puedan sustentar la ejecución de la actividad; por otro lado, se sugiere reprogramar las fechas estipuladas en el plan de mejoramiento para esta actividad, con el fin de que se ejerza durante toda la vigencia y no solo en los meses comprendidos entre enero y junio.
- Se evidencia en los soportes adjuntos el listado de asistencia de dos capacitaciones realizadas por parte de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio; además, se encuentra un Excel que contiene la información de asistencia a la reunión denominada “seguimiento PQRSD” del 28 de julio de 2022; en razón de lo descrito, se entiende cumplida la acción formulada; no obstante, se recomienda utilizar los formatos que se encuentran en el listado maestro de documentos para el registro de asistencia y actas de las reuniones que se realizan, esto teniendo en cuenta que para la última reunión mencionada (seguimiento PQRSD del 28 de julio de 2022) se allegó el listado de asistencia en un Excel y no en los formatos establecidos, tampoco se pudo identificar el acta de reunión de la misma.

En sentido, y con base a las recomendaciones establecidas en el control relatado, se reitera la importancia que tiene difundir y capacitar a los servidores y contratistas sobre el régimen legal, trámite y respuesta de las PQRSD, con el fin de que sea conocimiento general los términos de respuesta, los conceptos establecidos en la normativa y la relevancia de la participación ciudadana.

2.2 Seguimiento plan de mejoramiento archivístico:

Una vez realizado el seguimiento sobre la información reportada por el proceso de Gestión Documental frente al cumplimiento de las acciones señaladas para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de Archivo se presentan las siguientes recomendaciones:

- Realización e inclusión de capacitaciones de los siguientes temas: Banco Terminológico – BANTER, Tabla de Control de Acceso – TCA, Tabla de Valoración Documental – TVD, Plan de Conservación Documental – PCD y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo - PDL.
- Tomar acciones para el cumplimiento de dicho Plan, entre ellas solicitar el apoyo de Gestión Tecnológica a los fines de formular el Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo.
- Seguimiento al cumplimiento del plan institucional de archivo PINAR.
- Instar a los procesos del Instituto a organizar la totalidad de sus archivos de gestión conforme a las TDR.
- Continuar con el cumplimiento de la meta programada para el segundo semestre de la vigencia 2022, realizando los requerimientos a los procesos para el cumplimiento de la actualización de las TRD.
- Instar a los procesos del Instituto a elaborar y actualizar de forma permanente los inventarios documentales de los archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID



- (PA03-PR16-F01). Igualmente, se recomienda determinar el total de inventario documental en gigabytes en el archivo central.
- Realizar y someter a aprobación del Comité de Gestión y Desempeño del Instituto el Banco Terminológico.
- Aprobar el Sistema Integrado de Conservación mediante acto administrativo expedido por el Representante Legal de la entidad, previo concepto emitido por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Formular la Tabla de Control de Acceso, con base en las series y subseries establecidas en las Tablas de Retención Documental, identificando los permisos de acceso, tipos de usuarios y roles.
- Documentar e implementar la operación relacionada a la preservación de documentos Presentar un plan de contingencia para dar cumplimiento a la meta antes del cierre de la vigencia frente a la formulación del Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- Solicitar equipos suficientes para el cumplimiento de la digitalización o la reprogramación de la meta.
- Implementación del SGDEA.
- Articulación con Gestión Tecnológica para contar con el esquema de metadatos y el seguimiento para el cumplimiento del plan de trabajo 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Implementar mecanismos de firma electrónica de documentos.
- Uso de la Guía de Implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.
- Se recomienda que la Política de Papel Cero sea socializada de manera permanente e implementada por cada una de las dependencias y procesos en el marco del desarrollo de sus labores cotidianas.

2.3 Seguimiento Plan de mejoramiento del Sistema De Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan de mejoramiento buscó implementar medidas y acciones correctivas de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades administrativas y administradoras de riesgos laborales.

En el Informe realizado en el último trimestre de 2023 se verificó en el seguimiento que de las 11 acciones presentadas quedaron abiertas 2 las demás se cumplieron.

8	organizar las Investigaciones de Accidentes e Incidentes de Trabajo	Realizar las investigaciones de accidentes de trabajo en el tiempo establecido por la norma y con la participación del COPASST u. organizaciones as. la.	1/04/2022	15/08/2022	Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) del instituto	La carpeta digital y física se encuentra con las investigaciones y seguimientos al día	Se recomienda el archivo de acuerdo con las normas archivística con todos los soportes del SG-SST de acuerdo con lo establecido por el instituto.	Abierta
10	Realizar el seguimiento del impacto de las acciones tomadas para prevenir los incidentes y accidente de trabajo (AT) reportados	Seguimiento al impacto de las acciones de prevención de accidentes	5/07/2022	5/09/2022	Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) del instituto	Se envía el día 7/9/2022 al listado general por medio del correo institucional sst@animalesbog.gov.co encuesta de medida implementadas para el control de riesgos y peligros en el IDPVBA	No hay análisis del impacto de las acciones preventivas y correctivas	Abierto

2.4 Seguimiento al Plan de mejoramiento 2021 TIC

Observaciones

No se realiza el seguimiento al plan de mejoramiento 2021; por cuanto la información que se solicitó por parte del equipo auditor no fue allegada; por tal razón no se tienen observaciones.



Recomendaciones

Se recomienda darle importancia y relevancia al plan de mejoramiento toda vez que el permite a la entidad alinear el proceso y mejorarlo de manera que se cumpla la normatividad, con ello aporte para la eficiencia y eficacia del desarrollo del mismo.

2.5 Seguimiento al Plan de mejoramiento Proceso Financiero

El plan de mejoramiento de la auditoría interna del periodo enero- mayo no se diligenció completamente, de las 16 actividades solo se diligenciaron 8 y están para ejecutar hasta diciembre de 2022. Se recomienda diligenciar el plan y realizar el seguimiento como cultura de autocontrol.

Recomendaciones

Hacer seguimiento permanente a los planes de mejoramiento de auditoría interna como cultura de autocontrol, en razón a que los únicos procesos que diligenciaron oportunamente las acciones fueron tesorería y contabilidad

3. Avance presentado al plan de mejoramiento a entes de control

3.1 Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.

Durante la vigencia 2022 se realizaron seguimientos al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. y se publicó en el aplicativo SIVICOF en la cuenta anual.

En el informe presentado por la entidad de control señaló que el *“Resultados del Factor Plan de Mejoramiento Como resultado de la verificación de las acciones adelantadas por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA y a efectos de establecer su cumplimiento (eficacia), así como la efectividad que determina el nivel de mitigación de la causa raíz que originó el hallazgo, se estableció un total de 33 acciones cumplidas efectivas...”*, siendo cerradas en la visita de regularidad PAD 2022 por la entidad de control, las acciones con vencimiento a 31 de diciembre de 2021 y a 30 de mayo de 2022 (33 acciones), quedando en el plan 17 acciones para seguimiento.

A continuación, se muestra el estado del plan de mejoramiento el cual se encuentra en el SharePoint con sus evidencias⁴.

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
2022	59	3.1.1.1	1	VALIDACIÓN TRIMESTRAL DE LA BASE CONTRACTUAL, ENTRE LOS SUPERVISORES Y LA SGC (CONTRACTUAL) COMO INSUMO PARA LOS INFORMES CORRESPONDIENTES	2023-07-31
2021	54	3.1.3.1	1	GENERAR UNA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMES EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	2022-06-24

⁴ <https://idpyba.sharepoint.com/sites/SeguimientoPlandeMejoramamientoContralora2022>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

2021	54	3.1.3.1	3	DESIGNAR UN PROFESIONAL EXCLUSIVO PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA ENTIDAD.	2022-06-24
2021	54	3.1.3.2	1	ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN DIFERENCIAR LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	2022-06-24
2021	513	3.2.1	1	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN Y CON ELLO LA CREACIÓN DE UN FORMATO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA, EL CUAL INCLUYE EL NUMERAL 10. LINK VALIDACIÓN SECOP II, CON EL QUE SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DE LAS PUBLICACIÓN EN SECOP.	2022-11-30
2022	59	3.2.1.1	1	PROGRAMAR PARA QUE, DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS TRIMESTRES DE CADA VIGENCIA, LA MAGNITUD FÍSICA DE LAS METAS NO SEA MENOR DEL 70%, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS DURANTE LA VIGENCIA	2023-07-31
2021	54	3.2.1.1	1	FORMULAR, SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR UNA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y FÍSICO, ARTICULADA CON LOS PROCESOS Y CON EL PROCEDIMIENTO FINANCIERO.	2022-06-24
2021	54	3.2.1.2	1	FORMULAR, SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR UNA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y FÍSICO, ARTICULADA CON LOS PROCESOS Y CON EL PROCEDIMIENTO FINANCIERO.	2022-06-24
2021	54	3.2.1.3	1	FORMULAR, SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR UNA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y FÍSICO, ARTICULADA CON LOS PROCESOS Y CON EL PROCEDIMIENTO FINANCIERO.	2022-06-24
2021	54	3.2.2.1	1	PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS CON UN MAYOR PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES NO MENOR AL 70% ESTO EN CONSONANCIA CON LA CONTRATACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PROYECTOS	2022-06-24
2021	513	3.2.3	1	A PESAR QUE DICHA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL CONTRATO ELECTRÓNICO, EN LA PARTE INICIAL DEL ACTUAL CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO (MINUTA) DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (LA CUAL SE ESTÁ IMPLEMENTANDO DESDE EL MES DE JULIO/2021) SE INCLUYERON ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS CUALES SE OBSERVA EL OBJETO CONTRACTUAL.	2022-11-30
2021	513	3.2.4	1	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN Y CON ELLO LA CREACIÓN DE UN FORMATO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA, CON EL CUAL SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS.	2022-11-30
2022	59	3.2.6.1	1	VALIDACIÓN TRIMESTRAL DE LA BASE CONTRACTUAL, ENTRE LOS SUPERVISORES Y LA SGC (CONTRACTUAL) INCLUYENDO UNA CELDA QUE ALERTE SOBRE LA FECHA DE TÉRMINOS PARA LIQUIDACIÓN	2023-07-31



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

2021	54	3.3.1.1	1	INCORPORAR EN EL INFORME DE TOMA FÍSICA LOS VALORES DE LOS BIENES	2022-06-24
2021	54	3.3.2.1	1	REALIZAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL INSTRUCTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	2022-06-24
2021	54	3.3.4.1	1	FORMULAR, SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR UN PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, DE ACUERDO CON EL MANUAL OPERATIVO PRESUPUESTAL DEL DISTRITO CAPITAL	2022-06-24
2021	54	3.3.4.2	1	FORMULAR, SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR UNA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y FISICO, ARTICULADA CON LOS PROCESOS Y CON EL PROCEDIMIENTO FINANCIERO.	2022-06-24

3.2 Plan de mejoramiento Personería de Bogotá

De acuerdo con la información reportada por los responsables de la ejecución de la acción el plan de mejoramiento se remitió a la Personería de Bogotá con evidencia; sin embargo, es importante recordar la importancia del seguimiento continuo de los procesos para la verificación del cumplimiento de la acción.

A continuación, se muestra el estado de avance de las acciones.

Proceso Auditado: Esterilización

Ítem	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Evidencia
1	Mejorar la precisión de los reportes del programa de esterilización.	04/08/2021	04/08/2022	Subdirección de Gestión Corporativa	Archivo actualizado del modelo entidad - relación, de la base de datos de la plataforma SIPYBA
	Generar acciones que permitan mejorar el control en el cargue de la información del programa de esterilización en la plataforma SIPYBA				Archivo actualizado del modelo entidad - relación, de la base de datos de la plataforma SIPYBA
	Cambiar el control del calendario en los formularios de cargas de animales para evitar el diligenciamiento de fechas futuras en los registros de cada animal				Archivo actualizado del modelo entidad - relación, de la base de datos de la plataforma SIPYBA
2	Construir un indicador de impacto para el Programa Distrital de Esterilizaciones	04/08/2021	04/08/2022	Oficina Asesora de Planeación	Indicadores generados en Power BI, para contar con información estadística de los programas de Fauna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

3	Identificar los grupos de valor que han interactuado con el programa de esterilizaciones a través de del aplicativo "Esterilizar Salva" y los que no.	04/08/2021	04/08/2022	Subdirección de Gestión Corporativa y Subdirección de Atención a la Fauna	Actas de Reunión Documentos y bases de datos
	Generar acciones que permitan fortalecer la interacción continua con los ciudadanos a través del aplicativo Esterilizar Salva y los demás canales habilitados para el relacionamiento con ellos.	04/08/2021	04/08/2022	Subdirección de Atención a la Fauna y Subdirección de Gestión Corporativa	Actas de Reunión Documentos
4	Cambiar la anualización de la magnitud de acuerdo con el ejercicio de seguimiento y la necesidad del proyecto.	04/08/2021	04/08/2022	Subdirección de Atención a la Fauna	Formatos solicitud modificación
	Generar alertas tempranas que serán remitidas a las áreas de manera mensual	04/08/2021	04/08/2022	Subdirección de Atención a la Fauna	Formatos de Alertas
	Realizar capacitación trimestral del manual de supervisión del instituto a todos los supervisores y apoyos a la supervisión de contratos	04/08/2021	04/08/2022	Subdirección de Atención a la Fauna	Actas
	Formular, socializar e implementar una herramienta de seguimiento financiero y físico, articulada con los procesos y con el procedimiento financiero.	04/08/2021	04/08/2022	Subdirección de Atención a la Fauna	Herramienta y Actas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para la vigencia 2023 los planes de mejoramiento internos se recogerán en un solo Excel con información dividida por proceso para facilitar su autocontrol, monitoreo y seguimiento.

Como conclusión se resalta que el Instituto viene fortaleciendo el cumplimiento de evaluación por la primera línea de defensa a los planes de mejoramiento, lo que fortalece el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por los procesos, producto de auditorías tanto internas como externas y procesos de autoevaluación, adicionalmente se mostró una receptividad de los funcionarios y contratistas que pertenecen a los distintos procesos para la formulación y ejecución del plan, sin embargo se debe seguir fortaleciendo la consolidación de los seguimientos con el aporte de las evidencias.

En el desarrollo del informe se resumen las acciones con algunas recomendaciones y/o observación por parte de Control Interno, el detalle de todas las acciones se encuentra en los formatos de plan de mejoramiento por proceso, que se encuentra publicado en la sede electrónica el link <https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento>

Recomendaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- Formular el plan de mejoramiento una vez se comunique⁵ el resultado de la auditoría, informe o seguimiento y presentarlo a Control Interno para publicación en sede electrónica.
- Ejercer como primera línea (responsables del proceso), la evaluación y autocontrol al cumplimiento de las acciones.
- Ejecutar las acciones en el tiempo programado, o actualizar el plan con modificación de fechas o de acciones antes de que se cumpla el plazo.
- Los responsables de la acción deben revisar periódicamente y comunicar el resultado a Control Interno para que se proceda con el seguimiento, aportando las evidencias que respalden el cumplimiento de la acción; lo anterior, para poder determinar las acciones cumplidas y acciones que no se han cumplido, verificando las causas que conllevan los incumplimientos.
- Se recomienda describir los avances de las actividades realizadas de acuerdo con las fechas programadas en los planes.
- Determinar los roles y responsabilidades frente al cumplimiento de la acción y quien debe aportar la evidencia.

AUDITORES

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
Asesora de Control Interno

MARIA ALEJANDRA CLAVIJO DAZA
Contratista de Control Interno

JULIETH PAOLA PULIDO PARRA
Contratista de Control Interno

MARIA FERNANDA MORALES RODRÍGUEZ
Contratista de Control Interno

⁵ Diez (10) días siguientes a la comunicación del informe final.